INFORME MENSUAL CONTRATO 003-2026
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – DE 21 A 30 DE Enero de 2026

INFORMACION GENERAL
FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.

NÚMERO DEL CONTRATO.	**003-2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	**GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	79.113.138
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARLOS QUINTO ESCORCIA**
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	21-01-2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	20-07 -2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	21 al 30 Enero 2026

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO
1. Generar recomendaciones y/o estrategias jurídicas que le permitan a la Presidencia salvaguardar los intereses de la entidad.	A solicitud del Asesor de la Presidencia de **COLJUEGOS,** doctor CARLOS QUINTO ESCORCIA, durante el periodo comprendido entre el 21 al 30 de enero de 2026, se rinde concepto jurídico que permita establecer si la empresa puede en el marco de la Ley 996 de 2005, proceder a contratar a dos Aprendices SENA para llenar las vacancias existentes en la entidad.
2. Mantener actualizada a la presidencia en los aspectos jurídicos, legales y normativos que garanticen la aplicación en temas concernientes en la entidad.	En atención que la solicitud de concepto se hace con el propósito inmediato de responder a las necesidades de la entidad y del cumplimiento de la ley, se desarrolló la respuesta, teniendo en cuenta los ítems: 1º.- Naturaleza Jurídica de la Entidad,2º.-Problema Jurídico , 3º.- Marco Normativo, 4º.- Naturaleza Jurídica del Contrato de Aprendizaje,5º.- Diferencia Frente a las Prohibiciones de la Ley de Garantías, 6º.- Conclusión. Todo esto, en el propósito de mantener actualizada a la Presidencia en los temas relacionados con la entidad.
3. Revisar desde la perspectiva jurídica los documentos y asuntos que le sean asignados.	Se hizo el análisis jurídico del asunto sometido a consideración.

INFORME MENSUAL CONTRATO 003- 2026
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – DE 21 A 30 DE
Enero de 2026

4. Prestar asesoría Jurídica de forma personal o virtual en situaciones, escenarios, reuniones y actuaciones que le sean asignadas por la presidencia.	Durante el periodo comprendido entre el 21 y 30 de enero de 2026, se adelantaron reuniones virtuales con el equipo de Presidencia de Coljuegos, concretamente con el doctor ALEX CAMPO Contratista de la Presidencia de la entidad, relacionadas con la puesta en marcha del contrato y el desarrollo del objeto del mismo.
5. Acompañamiento y capacitación jurídica a la Presidencia en relación con las estrategias y directrices jurídicos que se acojan en virtud de la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo de esta cuenta de cobro se realizó la asesoría que requería la Presidencia de Coljuegos.
6. Proyectar respuesta a las PQR que se relacionen con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.	Durante el periodo señalado, no se asignó PQR por parte de Coljuegos.
7. Asesorar y acompañar jurídicamente a la Presidencia en reuniones de índole misional y administrativa, que se le soliciten y que tengan relación directa con el objeto contractual.	Durante el periodo de la presentación de este informe se llevaron a cabo reuniones virtuales en el marco del objeto del contrato. Reuniones de acompañamiento sobre el tema mencionado objeto del Concepto emitido.
8. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato, efectúe EL CONTRATANTE - COLJUEGOS a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.	Se atendieron todas las solicitudes por parte de la supervisión del contrato durante el periodo de esta cuenta de cobro.
9. Presentar informe mensual con evidencia física al supervisor del contrato, el cual debe contener el estado actual de las actividades, así como las últimas actuaciones, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le soliciten.	Se presentó Concepto Jurídico sobre el tema sometido a consideración y se efectuaron las reuniones consideradas necesarias relacionadas con el asunto tratado.
10. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que conozca en virtud de la ejecución del contrato y del desarrollo de sus obligaciones.	Se mantuvo reserva y confidencialidad de la Información recibida, conforme a las obligaciones y el objeto contractual del presente contrato.
11. Informar al supervisor del contrato los avances en la ejecución del contrato cuando se le solicite.	Durante este periodo la supervisión no requirió información frente a los avances de la ejecución del contrato.

INFORME MENSUAL CONTRATO 003- 2026
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – DE 21 A 30 DE
Enero de 2026

12. Las demás que le sean asignadas con relación al objeto contractual.	Pendiente de asignación.	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS

1. Certificado de cumplimiento de actividades.
2. Informe de actividades en Excel.
3. Memorando de designación de supervisor.
4. Certificación Bancaria.
5. Registro Único Tributario.
6. Planilla de pagos Enero de 2026.

Cordialmente,



GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO
C.C. 79.113.138.